

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 167 Miércoles 13 de julio de 2022

Sec. V-A. Pág. 34507

## V. Anuncios

## A. Contratación del Sector Público

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Anuncio de la Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), por el que se rectifica la clasificación empresarial solicitada, del procedimiento de contratación "ejecución de las obras del proyecto constructivo de la nueva subestación eléctrica de tracción de Requejada". (Expediente: 3.22/27507.0102).

La Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), comunica, para el contrato arriba indicado, publicado en el BOE número 161 de fecha 6 de julio de 2022, la rectificación de la clasificación empresarial solicitada relativa a la licitación del procedimiento de contratación citado.

Clasificación empresarial solicitada:

Donde se decía: A4-4 Pozos y galerías. (superior a 840.000 euros e inferior o igual a 2.400.000 euros)

Ahora debe decir: I4-4 Subestaciones. (superior a 840.000 euros)

Madrid, 8 de julio de 2022.- El Director de Compras y Contratación, Mariano Garrote Heras.

ID: A220029323-1